GOBIERNO DE MÉXICO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo

JALISCO

CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN

I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020[1]	18,370	8,348,151
Población de mujeres	9,023	4,249,696
Población de hombres	9,347	4,098,455
Población con discapacidad	954	386,577
Población indígena	465	104,858
Población afromexicana	86	139,676
Población adulta mayor (65 años y más)	1,848	686,074
Grado de Marginación, 2020[2]	Alto	Muy bajo
Grado de Rezago Social, 2020[3]	Medio	Bajo
Zonas de Atención Prioritaria, 2022[4]		
Rurales	0	0
Urbanas	1	16

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020[5]

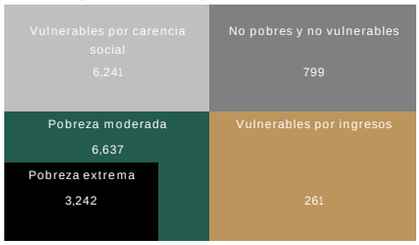

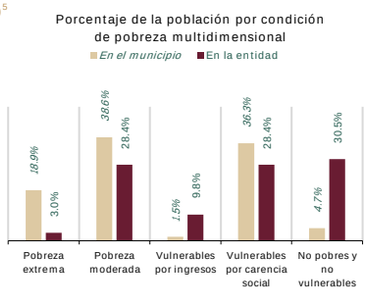

Población en situación de pobreza[6]:	9,879

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de
1. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
2. Índice de Marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
3. Índice de Rezago Social a nivel estatal y municipal 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2022, Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021
5. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
Nota:
6. La *población en situación de pobreza* comprende la sumatoria de *pobreza extrema* más *pobreza moderada*.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	4,638	Calidad y espacios en la vivienda	5,537
Acceso a los servicios de salud	4,104	Servicios básicos en la vivienda	12,144
Acceso a la seguridad social	13,529	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	5,260

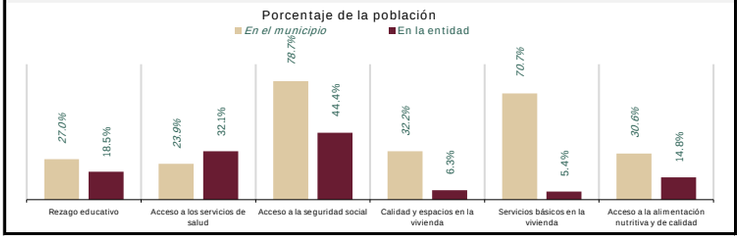

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda[1]	5.5	32.2%		
En viviendas con pisos de tierra[2]	3.0	16.2%	723	14.6%
En viviendas con techos de material endeble[2]	0.4	2.4%	115	2.3%
En viviendas con muros de material endeble[2]	0.4	2.1%	93	1.9%
En viviendas con hacinamiento[2]	4.1	22.4%	693	14.0%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Pisos y muros[2]		Pisos y techos[2]		Pisos y hacinamiento[2]	
55	1.1%	67	1.4%	171	3.4%
Muros y techos[2]		**Muros y hacinamiento[2]**		**Techos y hacinamiento[2]**	
24	0.5%	38	0.8%	32	0.6%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de
1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda[1]	12.1	70.7%		
En viviendas sin acceso al agua[2]	2.8	15.0%	642	12.9%
En viviendas sin drenaje[2]	4.0	21.9%	1,000	20.2%
En viviendas sin electricidad[2]	0.7	4.0%	236	4.8%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar[2]	10.7	58.3%	2,576	51.9%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje[2]		Agua y electricidad[2]		Agua y combustible[2]	
301	6.1%	82	1.7%	476	9.6%
Drenaje y electricidad[2]		**Drenaje y combustible[2]**		**Electricidad y combustible[2]**	
188	3.8%	815	16.4%	190	3.8%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de
1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador (cifras en millones de pesos)	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021
Recursos planeados[1]	23.5	34.0	57.5
Recursos ejercidos[2]	0.0	0.0	0.0
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados[3]	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por
1. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), extraído de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), instrumento digital de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), que contempla el financiamiento de BANOBRAS. Comprende de enero a diciembre de 2021.
2. Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto) al tercer trimestre de 2021, consultado en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comprende de enero a septiembre de 2021. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos
3. El porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados se obtuvo de la siguiente forma: (Recursos ejercidos / Recursos planeados)*100
n.d. Información no disponible.

V. Infraestructura para el Bienestar

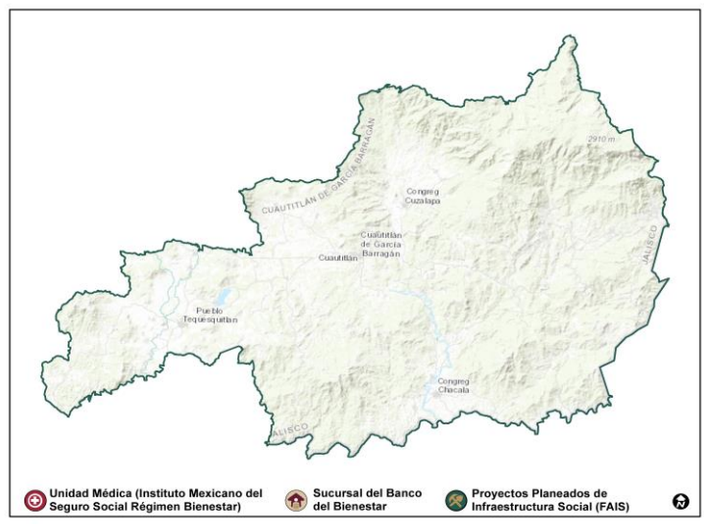

Fuente: elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de
1. Unidades Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social régimen Bienestar (IMSS-Bienestar), tomado del portal de la Dirección General de Información en Salud. Disponible en
2. Sucursales del Banco del Bienestar (información interna).
3. Proyectos planeados de Infraestructura Social (FAIS), que comprenden: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura en educación, infraestructura en salud, mejoramiento de vivienda y urbanización. Con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), Secretaría de Bienestar.